

RIO GALLEGOS, 01 de noviembre de 2021

VISTO:

La Resolución N° 112-20-CS-UNPA mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2021 para la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; y

CONSIDERANDO:

QUE el Calendario Académico fija el periodo de inscripción a exámenes correspondiente al turno diciembre de 2021, entre el 1 y el 3 de diciembre de 2021;

QUE asimismo fija para el turno diciembre, un único llamado entre los días 9 al 21 de diciembre de 2021;

QUE la Ordenanza N° 188-CS-UNPA por la cual se aprueba el Reglamento de Alumnos en su Capítulo II de los Exámenes Finales, Parte De Los Turnos y Periodos de Exámenes - Artículo 76°, prevé que los Consejos de Unidad podrán implementar dos llamados en cada turno;

QUE dicha decisión requiere de la modificación del Sistema de Gestión de Alumnos - SIU Guarani - y que el mencionado cambio es necesario solicitarlo a la Secretaría General Académica;

QUE la organización en dos llamados en un mismo turno de examen beneficia a los alumnos y les permite rendir finales de asignaturas correlativas;

QUE la Secretaría Académica, mediante Nota N° 229/21 eleva una la propuesta para de realizar dos llamados a mesas de exámenes en el turno de diciembre;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la implementación de dos llamados para las mesas de exámenes correspondientes al turno de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

1° llamado	2° llamado
9 al 14 de diciembre	16 al 21 de diciembre

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR a la Secretaría General Académica de la UNPA la modificación del Sistema de Gestión de Alumnos – SIU GUARANI considerando los periodos establecidos en el Artículo 1° del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG